

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS

En la Intervención de este Ayuntamiento se encuentra expuesto al público el expediente del presupuesto general para el ejercicio 2014 aprobado inicialmente por el Ayuntamiento pleno el día 20 de diciembre de 2013, lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril y el artículo 169.1 del texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, a los efectos de que los Interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Dicho expediente se considerará definitivamente aprobado, si al término del periodo de exposición pública no se hubiere presentado reclamación alguna, tal y como se dispone en el artículo 169.1 del indicado texto legislativo.

Villafranca de los Caballeros 23 de diciembre de 2013.- El Alcalde, Andrés Beldad Talavera.

N. 1.-11952